

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	06
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	1 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

Fecha solicitud de modificación	13	de	Febrero	de	2025
Fecha de Recibido en OAJ:	(Se marca con fechero)			Nombre y Firma:	Nombre y firma de quien recibe en OAJ

1. DATOS GENERALES					
CONTRATO O CONVENIO N°	2027 DE 2023		Proyecto No:	7755	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	SEGUROS				
SUPERVISOR(A):	FREDY FONTECHA ARIZA			80.729.847	
CARGO DEL SUPERVISOR(A):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 – 03 (E)				
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA				
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT. 860.524.654-6				
OBJETO:	CONTRATAR PROGRAMA DE SEGUROS (PÓLIZAS GENERALES), PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IDIPRON, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Y (PÓLIZA DE VIDA GRUPO) PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD.				
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE - \$ 267.230.653.oo				
VALOR LOTE 2: RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$98.463.711) incluido IVA				
VALOR LOTE 3: SEGURO DE VIDA GRUPO	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$168.766.942) incluido IVA				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN LOTE 2:	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2024				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN LOTE 3:	QUINIENTOS VEINTINUEVE (529) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 03 DE MARZO DE 2025.				
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22	De	Septiembre	de	2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	03	De	Marzo	de	2025

2. MODIFICACIONES ANTERIORES
PRÓRROGA: N.A.
ADICIÓN: N.A.
SUSPENSIÓN: N.A.
OTROSÍ: N.A.
CESIÓN: N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	06
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	2 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD					
El presente documento tiene por objeto solicitar una		ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN – LOTE 3 SEGURO DE VIDA.			
PRÓRROGA					
Tiempo		Sesenta y Nueve (69) Días Calendario contados a partir de las 00:00 horas del 04 de Marzo de 2025, hasta las 00:00 horas del 12 de Mayo de 2025			
ADICIÓN					
Valor (\$)		Veintidós Millones Trece Mil Setenta y Nueve Pesos M/Cte. - \$ 22.013.079.00			
N° CDP SOLICITADO PARA LA ADICIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO		VALOR	
1216 de 2025	O232020200771358	Servicios de Seguros de Vida Colectiva		\$ 22.013.079.00	
PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN, INCLUYENDO LAS ANTERIORES SI LA HUBIERA CON RESPECTO AL CONTRATO INICIAL (diligenciar solo en caso de adición)					
Valor inicial del contrato	\$ 267.230.653.00	Valor Total adiciones	\$ 22.013.079.00	Porcentaje Adiciones	8,24 %
MODIFICACIONES					
Cláusula N°		Descripción			
N/A		N/A			
CESIONES:					
Datos del Cesionario N/A					
Nombre: N/A		N/A			
No. y Tipo de Documento de Identidad: N/A		C.C. ó NIT. N/A			
SUSPENSIÓN					
DESDE			HASTA		
N/A	De	N/A	de	N/A	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA					
A PARTIR DE:					
N/A	De	N/A	De	N/A	

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (tener en cuenta la adición solicitada y los antecedentes del contrato, si aplica)	Doscientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos M/Cte. - \$ 289.243.732.00				
NUEVO PLAZO FINAL DEL CONTRATO – LOTE 3 – SEGURO DE VIDA GRUPO (incluidas todas las prórrogas, si aplica)	Quinientos Noventa y Ocho (598) Días Calendario, contados a partir del 22 de Septiembre de 2023 hasta el 12 de Mayo de 2025.				
NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO – LOTE 3 – SEGURO DE VIDA GRUPO (incluidas todas las prórrogas y suspensiones, si aplica)	12	De	Mayo	de	2025

4. MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Justificación:	El Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, es una entidad descentralizada del orden distrital, la cual fue creada mediante el acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá, en cumplimiento de su misión y a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, atiende las dinámicas de la calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz. En desarrollo de nuestra misionalidad, la cual se encuentra enmarcada dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 <i>Bogotá Camina Segura</i>, actualmente la entidad tiene suscrita la Póliza de Vida Grupo No 930-15-994000000070, la cual ampara los riesgos de Muerte, Incapacidad Total y Permanente, Desmembración, Enfermedades Graves y Auxilio Funerario para los NNAJ Beneficiarios del IDIPRON, mediante el Contrato de Seguros No 2027 de 2023, suscrito con la firma Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. Que, con el fin de amparar los riesgos antes descritos, el IDIPRON adelantó el Proceso de Selección en la modalidad de Licitación Pública No. LP-IDIPRON2023-0001, previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto reglamentario 1082 de 2015, la cual tenía un presupuesto de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS M/CTE (\$463.419.729) Incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, dentro del cual se encontraban dos (2) Lotes de Pólizas, siendo el Lote No 2 (Responsabilidad Civil Servidores Públicos) y el Lote No 3 (Seguro de Vida Grupo), los cuales cuentan con el mismo objeto contractual “CONTRATAR PROGRAMA DE SEGUROS (PÓLIZAS GENERALES), PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL IDIPRON, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Y (PÓLIZA DE VIDA GRUPO) PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD.”; sin embargo, la presente modificación se requiere únicamente para la Póliza de Seguro de Vida, y que corresponde a la póliza No. 930-15-994000000070. Teniendo en cuenta que dicha Póliza de Seguros presenta su vencimiento el próximo 03 de marzo de 2025 a las 23:59 horas y en aras de unificar la vigencia de la Póliza Vida Grupo junto con las Pólizas Generales suscritas mediante Contrato de Seguros No 2003 de 2024, así mismo para garantizar la continuidad del aseguramiento contra los riesgos de mencionados anteriormente, se requiere realizar una Adición en Valor por Veintidós Millones Trece Mil Setenta y Nueve Pesos M/Cte. (\$ 22.013.079.00) y una Prórroga al Plazo de Ejecución por Sesenta y Nueve (69) Días Calendario contados a partir de las 00:00 horas del 04 de Marzo de 2025, hasta las 00:00 horas del 12 de Mayo de 2025 El valor solicitado en adición corresponde a (15,46 SMMLV Indexados a 2025), valor que no supera lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual señala en uno de sus apartes ...<i>(Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales)...</i>; A la fecha de la presente solicitud, el mencionado contrato presenta un porcentaje de ejecución física del 92,6% y una ejecución financiera del 100% de conformidad con los soportes del Sistema Presupuestal “BogData”, discriminada de la siguiente manera: Valor Inicial de Contrato: \$ 267.230.653.00 Valor Ejecutado: \$ 267.230.653.00 Saldo de Contrato: \$ 0.00 Valor de Cotizaciones: \$ 22.013.079.00 Valor de Adición a Solicitar: \$ 22.013.079.00 Por las razones anteriormente expuestas, atendiendo los principios de economía y celeridad, resulta procedente realizar la presente solicitud de Adición en Valor y Prórroga al Plazo de Ejecución del Lote No 3 denominado: Seguros de Vida Grupo del Contrato No. 2027 de 2023, en los términos mencionados; Estos recursos serán destinados mediante el Proyecto de Inversión 7755 “Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.”
----------------	--

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	06
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	4 de 4
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

5. ANEXOS: A continuación, se relacionan los documentos que deben aportarse de acuerdo con el tipo de modificación que se solicita.			
TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTOS A ANEXAR	VERIFICACIÓN DE ANEXOS	
		SI	NO
ADICIÓN	- CDP Original	X	
	- Cotizaciones y/o estudios de mercado (si aplica)	X	
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.	X	
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.	X	
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.	X	
PRÓRROGA	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.	X	
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.	X	
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.	X	
OTRO SI	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
CESIÓN	- Documentos del Contratista relacionados en el formato A-GCO-FT- 011 ó A-GCO-FT-014 (según caso).		
	- Certificación de Idoneidad		
	- Carta de Solicitud del Contratista.		
SUSPENSIÓN	- Carta de solicitud del contratista		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	- Solicitud del Contratista.		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Certificación final de Cumplimiento debidamente suscrita por el Supervisor.		
	-Acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo.		

SUPERVISOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO
 FIRMA NOMBRE: FREDY FONTECHA ARIZA CARGO: Profesional Universitario 219-03 (E) NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: Gerencia Administrativa TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: 3779997 Ext 1017 – fredy.fontecha@idipron.gov.co	 FIRMA NOMBRE: CARGO O No. DE CONTRATO NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:
DECLARACIÓN: Como supervisor certifico que la presente modificación está conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y persiguen los fines de la contratación.	

Vo. Bo. Sandra Patricia Escobar Villalobos – Contratista Proyecto 7755 
Vo. Bo. Dr. Javier Palacios Torres – Gerente de Proyecto 7755 